

Bal/01

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2001.-

Señores Accionistas de
AGROGRUP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

Luego de haber sido nombrado comisario de **AGROGRUP S.A.**, procedí a realizar la inspección y vigilancia de la empresa e informo lo siguiente con relación al Balance practicado al 31 de Diciembre de 2001.

Esta Administración cumple con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Hago declaración expresa que para el desempeño de mis funciones, se cumplió con el artículo 231 de la Ley de Compañías vigente, relacionado al nombramiento de Comisario con aprobación de la Junta General.

El Administrador presto su colaboración en todo lo requerido a mis funciones.

La correspondencia, los libros de actas de junta general, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales

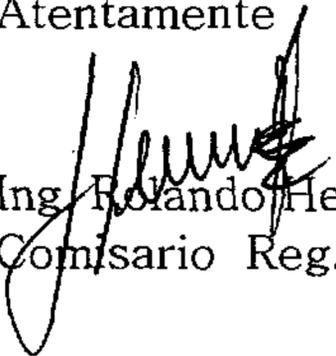
La custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.



Las cifras presentadas en los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente


Ing. Rolando Hermida
Comisario Reg.14014

13 JUN. 2002

